



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARÍA MUNICIPAL
ÁREA DE PARQUÍMETROS
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pago de derechos por estacionamiento en la vía pública regulado por Parquímetros.				
DESCRIPCIÓN:				
El estacionamiento de vehículos en la vía pública es un servicio que se brinda mediante la instalación de aparatos medidores de tiempo denominados parquímetros, que cuentan con mecanismos multiespacios, es decir; controlan desde uno a cuatro cajones de estacionamiento según sea el caso, con esto se pretende agilizar la circulación vial evitando largos lapsos de tiempo estacionados en un mismo lugar.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 fracción I inciso b), artículo 119 párrafo segundo y 120 del Bando Municipal de Atlacomulco vigente, Artículo 2, 4, 19, 21, del Reglamento General del Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA	Ejercicio Fiscal vigente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario haga uso del cajón de estacionamiento controlado por parquímetros y deposite las monedas necesarias para su permanencia.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Colocar monedas dependiendo del tiempo que deseen usar el cajón de estacionamiento.		No aplica	No aplica	Artículo 19, 21, del Reglamento General del Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Colocar monedas dependiendo del tiempo que deseen usar el cajón de estacionamiento.		No aplica	No aplica	Artículo 19, 21, del Reglamento General del Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Colocar monedas dependiendo del tiempo que deseen usar el cajón de estacionamiento.		No aplica	No aplica	Artículo 19, 21, del Reglamento General del Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Colocar monedas dependiendo del tiempo que deseen usar el cajón de estacionamiento.		No aplica	No aplica	Artículo 19, 21, del Reglamento General del Área de Parquímetros de Atlacomulco del Estado de México.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 horas
------------------------------	-----------	-----------------------------	---------



COSTO:	De \$1.00 (un peso 00/100 M.N) por cinco minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N) por diez minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N) por veinticinco minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N) por treinta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N) por cincuenta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$12.00 (doce pesos 00/100 M.N) por sesenta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento;							
VIGENCIA DEL COSTO:	De \$1.00 (un peso 00/100 M.N) por cinco minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$2.00 (dos pesos 00/100 M.N) por diez minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N) por veinticinco minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$6.00 (seis pesos 00/100 M.N) por treinta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N) por cincuenta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento; De \$12.00 (doce pesos 00/100 M.N) por sesenta minutos de tiempo de uso continuo de un cajón de estacionamiento;							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 157 fracción 1, Código Financiero del Estado de México, Artículos 18 del Reglamento General de Parquímetros de Atzacomulco, Estado de México							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En los parquímetros							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando el usuario haga uso de un cajón de estacionamiento controlado por parquímetros y deposite las monedas necesarias para su permanencia.							
APLICA NEGATIVA O AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Denuncia ante Contraloría Municipal Inconformidad ante Sindicatura			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría Municipal				Área de Parquímetros			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José Rogelio Munguía Ayala					
DOMICILIO:	CALLE	Isidro Fabela (interior del Mercado Adolfo López Mateos, planta baja)			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atzacomulco, México		
C.P.:	50450		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 19:00 horas y Sábados de 9:00 a 14:00 horas		
LADA:	TÉLFONOS:		EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12-4-60-49		N/A	N/A	N/A		



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	N/A	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, Estado de México			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Al hacer el pago de la infracción recibo mi placa?
RESPUESTA:	Si se le entrega su placa de circulación
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es el UMA?
RESPUESTA:	Unidad de Medida y Actualización equivalente a 89.62 pesos
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Laboran los días sábados?
RESPUESTA:	Si, laboramos en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. JOSÉ ROGELIO MUNGUÍA AYALA ENCARGADO DEL ÁREA DE PARQUÍMETROS	 CMTE. TELÉSFORO VALENCIA COLÍN COMISARIO MUNICIPAL ATLACOMULCO	09/02/2021